

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA**

★★★★
SAG-DICTA
DIRECCIÓN DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

**UNIDAD DE PLANIFICACION,
PRESUPUESTOS Y PROYECTOS**

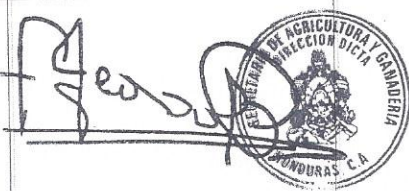
**ASUNTO: SERVICIOS QUE PRESTA
DICTA**



ELABORADO POR:

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
LIC. ANA LIZETH DUNNAWAY DE VEGA	JEFE UNIDAD		

APROBADO POR:

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
ING. FRANCISCO JEOVANY PEREZ VALENZUELA	DIRECTOR EJECUTIVO DICTA		

UNIDAD DE PLANIFICACION,
PRESUPUESTOS Y PROYECTOS

DIRECCIÓN EJECUTIVA

ENERO 2016

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

FECHA:

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

SERVICIOS QUE PRESTA DICTA

1. GENERACIÓN Y VALIDACIÓN DE TECNOLOGÍAS

- Se generan tecnologías agropecuarias (bienes públicos) que se realiza de forma directa y/o por medio de la contratación de consultores privados.
- Se brinda el acompañamiento al sector privado para la liberación de semillas de granos básicos para ser usadas en el país.

2. PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETATIVO Y ANIMAL

- Producción de pie de cría de alta calidad genética de animal : Aves, cerdos y alevines
- Producción de plántulas y plantas de: Frutales, ornamentales y cultivos Orientales.
- Producción de semilla básica y registrada de granos básicos, papa y hortalizas, la producción se rige por las normas de certificación de SENASA.
- Producción de semilla de pastos y forrajes.

3. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS

- Se prestan los servicios de Transferencia de Tecnología agropecuaria, directa brindados por la institución, mediante: Asistencia técnica, capacitación a productores y técnicos y otros instrumentos como días de campo, giras educativas y la difusión por medio del TIC's.
- La prestación de servicios de transferencia de tecnologías agropecuaria se realiza con proveedores de servicios privados, conforme las demandas tecnológicas del sector productivo en las diferentes cadenas agroalimentarias del país.
- Organización, legalización y capitalización de Cajas Rurales. Cuando se ha aplicado la Boleta de Autoevaluación que alcanza arriba del 85% se convoca por lo menos 5 miembros de la Caja Rural de Ahorro y Crédito como mínimo para realizar la capacitación de la Ley del Sector Social de la Economía, requisito indispensable para la obtención de la Personalidad Jurídica ante la Secretaría de Desarrollo Económico.

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

4. SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA (SNITTA) O SNAIH

- Impulsar el desarrollo de la institucionalidad pública y privada en materia científica y tecnológica del sector agropecuario.
- Creación Redes por Cultivo: En arroz, aguacate, tomate, chile, papa, yuca, ajonjolí y las de maíz y frijol.
- Articulación para el seguimiento técnico a los Proyectos Especiales que se ejecutan con miembros del Sistema.
- Articulación del Sistema Regional Centroamericano y Latino Americano de Innovación.

5. ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

- Se elaboran propuestas de proyectos del sector agropecuarios para ser presentados a organismos nacionales e internacionales para su posterior gestión de financiamiento.

6. CAPACITACIÓN DE TÉCNICOS Y EMPRESAS DE SERVICIOS TÉCNICOS PRIVADOS

- Se capacitan a los técnicos mediante cursos especializados, Formación técnica.

7. INFORMACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL

- A través de los diferentes espacios de información se promueven la difusión de conocimientos y la utilización de los mismos como medio para incentivar la producción y la productividad y su vinculación a los mercados.

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

8. CRÉDITOS AL PRODUCTOR

- La institución dispone de fideicomisos para el financiamiento para los productores en: Engorde cerdos, Centros Rurales de Almacenamientos (CRA's), Sector Agropecuario (CRELES) y Producción de semilla de papa.

9. LABORATORIOS

- Producción de Rhizobium
- Producción de semilla pre-básica de papa y yuca.